

KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO CUMPLIDOS POR NUESTRO ALUMNO


KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS
ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

MEDICO CIRUJANO

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD


VICE-RECTOR

ANOTADO AL FOLIO 7 DEL LIBRO 2/06

NUMERO DE REGISTRO M - 2739


RECTOR

DADO EN BARRANQUILLA, A LOS

19 DIAS DEL MES Enero DEL AÑO 2007


DIRECTOR DEL PROGRAMA

KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla



UNIVERSIDAD METROPOLITANA CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de Grado: Programa de MEDICINA

CODIGO: M-65-4845-07

Otorgada a: **KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO**

C. C No. 22.565.455 de Barranquilla -Atl.

En Barranquilla a los 19 días del mes de enero de 2007 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana y su Vice-Rector, Decano de División, Directores de Programa de Medicina, Odontología, Enfermería, Bacteriología, Fisioterapia, Optometría, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Psicología y Trabajo Social, en presencia de su cuerpo docente, se reúnen en el Salón de Actos de la Institución para, en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar Grado Académico.

Hecho el juramento profesional, el graduado recibe el diploma, que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, COLOMBIA, HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO:

KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

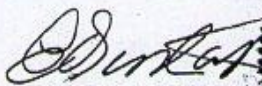
C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla -Atl.

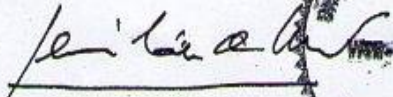
TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS, LE OTORGA EL TITULO DE:


MEDICO CIRUJANO

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

Tras de felicitar a los graduados, se dio por clausurado el Acto de Grado, a los 19 días del mes de enero de 2007


EDUARDO ACOSTA BENDEK
Rector


JESÚS SÁEZ DE IBARRA
Vicerrector


RAFAEL RAÚL PÉREZ YEPES
Director del Programa

KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Karim Paola Vizcaino Solano

No. 22.565.455 de B/guilla.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Gerencia de Servicios de Salud

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Guarín Echavarría
El Rector

idad de B/guilla.
del 20/14.
46 Folio 1376 Libro 24

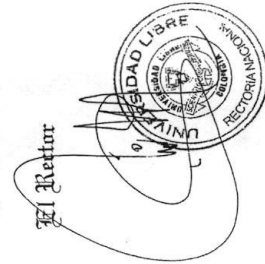


El Secretario General

[Signature]

Oficina de Admisiones y Registro

10 de Abril del 2014
Registro 17448 Folio 3500 Libro de Registro 02



El Rector

[Signature]

KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla



UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Vía antigua Puerto Colombia
Conmutador: 3673800
Fax: 3596987

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado No. 42
Folio No. 42

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla siendo las 3:00pm a los 26 días del mes de marzo del año 2015, se reunieron los Doctores RACHID FARID NADER ORFALE, Rector Seccional, EUCARIS ECHEVERRIA HERRERA, Decana Ciencias de la Salud y KATHERINE MARIA GIRON DOMINGUEZ SECRETARIA ACADEMICA de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34, del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: VIZCAINO SOLANO KARIM PAOLA identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 22565455 de Barranquilla, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:

ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) VIZCAINO SOLANO KARIM PAOLA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 26 días del mes de marzo del año 2015.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Karim Paola Vizcaino Solano
de *B/quilla*.

No. 22.565.455

ya completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Auditoria de Servicios de Salud

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Rector

EL RECTOR



El Secretario

KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla



UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Vía antigua Puerto Colombia
Conmutador: 3673800
Fax: 3598987

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado No. 1376
Folio No. 1376

En el acto de ceremonia de la Universidad Libre Seccional Barranquilla siendo las 2:00pm a los 10 días del mes de abril del año 2014, se reunieron los Doctores RACHID FARID NADER ORFALE, Rector Seccional, OFELIA CECILIA ARCINIEGAS ANGARITA, Secretaria Académica y EUCARIS ECHEVERRIA HERRERA DECANA CIENCIAS DE LA SALUD de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 008 de octubre de 1996 de acuerdo al numeral 10 del artículo 34 del estatuto de la corporación Universidad Libre, del egresado VIZCAINO SOLANO KARIM PAOLA identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 22565455 de Barranquilla, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) VIZCAINO SOLANO KARIM PAOLA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 10 días del mes de abril del año 2014.

Rector Seccional

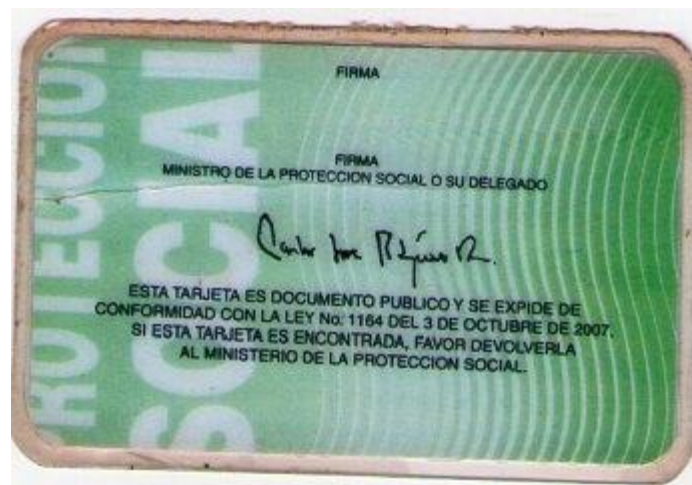
El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla



KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

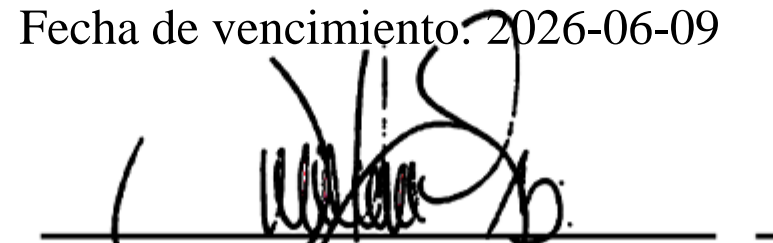
Certifica
Karim Paola vizcaino solano
CC 22565455 de Barranquilla - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022 con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2024-06-09
Fecha de vencimiento: 2026-06-09



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia



DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO
Santa María Magdalena

NIT.: 802.009.806

CERTIFICA

LA PARTICIPACION DE

Karim Paola Vizcaíno Solano

Identificado(a) con la Cedula de ciudadanía No. 22.565.455

En El Curso de.: ***Estrategias institucionales amigas de la mujer y la infancia (IAMI) y Atencion y Educacion de la primera infancia (AEPI).***

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente

*Realizado el día 13 de **septiembre** del año **2022***

**Subdirector Médico Científico
Dr(a) Lucibell Álvarez**



E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO
Santa María Magdalena

NIT.: 802.009.806

CERTIFICA

LA PARTICIPACION DE

Karim Paola Vizcaíno Solano

Identificado(a) con la Cedula de ciudadanía No. 22.565.455

En El Curso de.: ***Soporte vital avanzado***

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente

*Realizado el día **18** de **Octubre del** año **2022***



Subdirector Médico Científico
Dr(a) Lucibell Álvarez



ENTHA | EMPRESA NACIONAL DE EDUCACIÓN
PARA EL TALENTO HUMANO

Centro Internación De Entrenamiento
En Emergencias Y Urgencias.

LA EMPRESA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TALENTO HUMANO LTDA

NIT: 900223619-0

CERTIFICA QUE

KARIM VIZCAINO SOLANO
I.D. N° 22565455

CURSÓ Y APROBÓ EL

Curso de Gestión del Duelo

Cumpliendo satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la ley 115 de 1994 y decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009 en el capítulo v numeral 8 del ministerio de educación nacional. Según lo exigido por la resolución 3100 del 25 noviembre del 2019. Para su constancia se firma en la ciudad de Barranquilla - Atlántico, el día 09 De noviembre 2023

Con una intensidad horaria de 24 horas académicas

REG:
766e80f67df1edd2

DR. CARLOS RAMIREZ VALDERRAMA
GERENTE GENERAL ENTHA LTDA

MD. FACS ALEXANDER RAMIREZ VALDERRAMA
DIRECTOR CIENTIFICO ENTHA LTDA

MD. DR. JIMMY LARIOS HELENO
PRESIDENTE ACCAS





Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

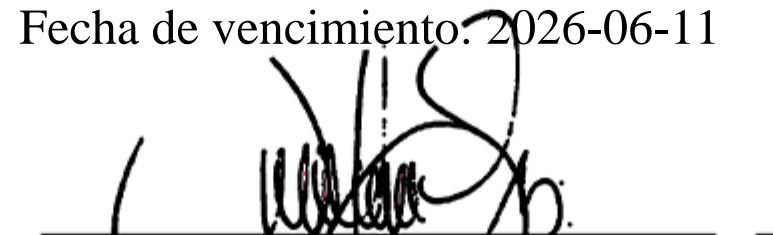
Certifica
Karim Paola vizcaino solano
CC 22565455 de Barranquilla - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas de Conflicto Armado con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-06-11
Fecha de vencimiento: 2026-06-11



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia



DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
Karim Paola vizcaino solano

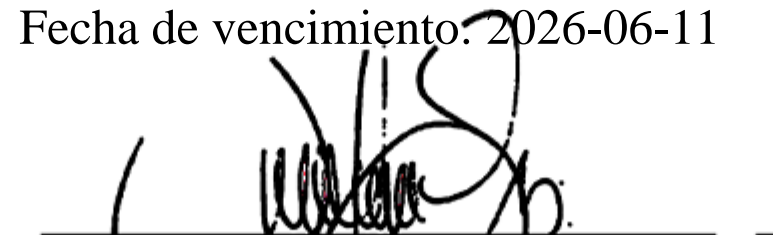
CC 22565455 de Barranquilla - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas de Conflicto Armado con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-06-11
Fecha de vencimiento: 2026-06-11



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia



DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica *Karim Paola vizcaino solano*

CC 22565455 de Barranquilla - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-06-13

Fecha de vencimiento: 2026-06-13



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica *Karim Paola vizcaino solano*

CC 22565455 de Barranquilla - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-06-13

Fecha de vencimiento: 2026-06-13



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 08 - 005252 DE 2007

07 DIC 2007

"Por la cual se concede una Autorización para el Ejercicio Profesional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que **KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 22565455 expedida en Barranquilla - Atlántico, ha solicitado Autorización del Ejercicio Profesional como **MEDICO CIRUJANO** según **TITULO** que le otorgo la **UNIVERSIDAD METROPOLITANA**, el día 19 de enero de 2007, según Acta de Grado No.M-65-4845-07. Que cumplió con el Servicio Social Obligatorio en Santa Lucía - Atlántico en el **CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCIA**, del 1 de marzo de 2007 al 30 de noviembre de 2007

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Autorizar a **KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 22565455 expedida en Barranquilla - Atlántico, para ejercer la Profesión de **MEDICO CIRUJANO** en el Territorio Nacional

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, Dada en Barranquilla - Atlántico, el día

2007

ENRIQUE GARCIA...
Secretario de Salud Departamental

Teléfono: 3307203 Fax: 3409871

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **22565455** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 22565455
NOMBRES Y APELLIDOS	KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	29/04/2011
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	636
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 29/12/2023

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO identificado(a) con C.C No. 22.565.455, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 29 de diciembre del 2023.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



MD ESP. SST

Tu salud y Bienestar, de la mano con nosotros

FECHA	30 DE OCTUBRE DE 2023
-------	-----------------------

INFORMACIÓN DEL PACIENTE / COLABORADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO								
Nº DE IDENTIFICACIÓN	22.565.455								
EDAD	42 AÑOS								
EMPRESA: PARTICULAR									
INGRESO	<input checked="" type="checkbox"/>	SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/>	REINTEGRO	<input type="checkbox"/>	EGRESO	<input type="checkbox"/>	OTRO:	<input type="checkbox"/>

PRUEBAS REALIZADAS:

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL CARGO: MÉDICO APTO

RECOMENDACIONES GENERALES

Continuar con medidas de bioseguridad frente al covid.
Continuar actividad física, control nutricional.
Control optometría anual.

María M. Coba Monsalvo
Médico Ocupacional - Universidad Libre
R.M. 7386 LIC 30 7417

María M Coba Monsalvo
Med. Especialista en SST
Lic SO: 7417.

CONCEPTO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL

**MARIA COBA MONSALVO, MEDICO
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no
formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Karim Paola vizcaino solano

CC 22565455 de Barranquilla - Atlántico

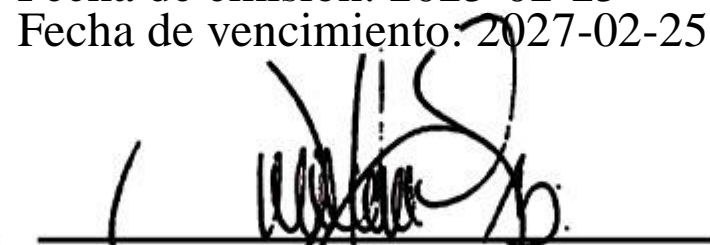
Realizó y aprobó el Curso de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancias AIEPI
Resolución 00412 de 2000 / 2121 de 2010
con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2025-02-25

Fecha de vencimiento: 2027-02-25



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia



DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** de lo siguiente:

1.La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en la Contratación por OPS.

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la alcaldía.

6. Mediante la página web de la entidad (<https://maternoinfantil.gov.co>), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

7. La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Soledad, el 01 de Febrero de 2025

Firma: 

Nombre: KARIM VIZCAINO SOLANO

Identificación: 22565455





E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO
Santa María Magdalena

NIT.: 802.009.806

CERTIFICA

LA PARTICIPACION DE

Karim Paola Vizcaíno Solano

Identificado(a) con la Cedula de ciudadanía No. 22.565.455

En El Curso de.: **Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS**

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente

*Realizado el día **09** de **Agosto** del año **2021***



Subdirector Médico Científico
Dr(a) Yesica Villafañe



E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO
Santa María Magdalena

NIT.: 802.009.806

CERTIFICA

LA PARTICIPACION DE

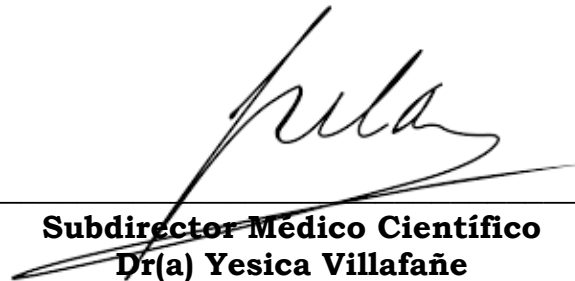
Karim Paola Vizcaíno Solano

Identificado(a) con la Cedula de ciudadanía No. 22.565.455

En El Curso de.: **Ruta De Atención Integral Materno Perinatal,
Atención Preconcepcional, Asesoría y Planificación Familiar
Durante El Control Prenatal y Concepción.**

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente

Realizado el día **19** de **Agosto** del año **2021**



Subdirector Médico Científico
Dr(a) Yesica Villafañe



E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO
Santa María Magdalena

NIT.: 802.009.806

CERTIFICA

LA PARTICIPACION DE

Karim Paola Vizcaíno Solano

Identificado(a) con la Cedula de ciudadanía No. 22.565.455

En El Curso de.: **Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS**

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente

Realizado el día 09 de Agosto del año 2021



Subdirector Médico Científico
Dr(a) Yesica Villafañe



E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO
Santa María Magdalena

NIT.: 802.009.806

CERTIFICA

LA PARTICIPACION DE

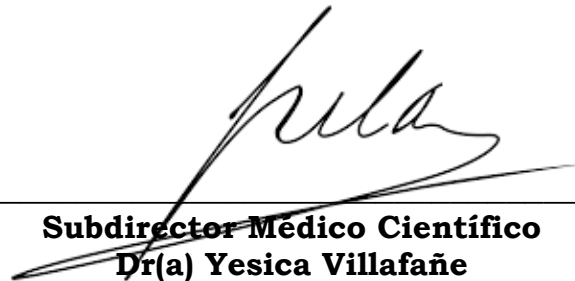
Karim Paola Vizcaíno Solano

Identificado(a) con la Cedula de ciudadanía No. 22.565.455

En El Curso de.: **Ruta De Atención Integral Materno Perinatal,
Atención Preconcepcional, Asesoría y Planificación Familiar
Durante El Control Prenatal y Concepción.**

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente

Realizado el día **19** de **Agosto** del año **2021**



Subdirector Médico Científico
Dr(a) Yesica Villafañe



La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres

CERTIFICA A:

Karim Paola Vizcaino solano

Por haber tomado el curso **Aspectos Legales sobre la Interrupción Voluntaria de Embarazo** impartido en modalidad virtual y con una intensidad horaria de 48 horas.

abril 2023

Para su constancia firma:

Laura Castro González

Coordinadora de La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres



La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres

CERTIFICA A:

Karim Paola Vizcaino solano

Por haber tomado el curso **Aspectos Legales sobre la Interrupción Voluntaria de Embarazo** impartido en modalidad virtual y con una intensidad horaria de 48 horas.

abril 2023

Para su constancia firma:

Laura Castro González

Coordinadora de La Mesa por la
Vida y la Salud de las Mujeres



64886565-2020-4bbe-bc42-388aac1f1c2e

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud
certifica que:

karim paola vizcaino solano

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

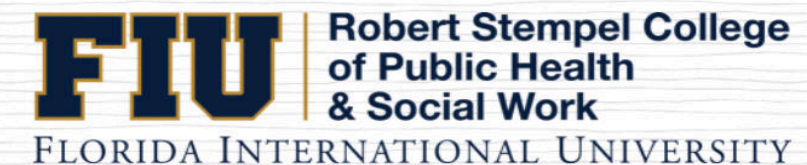
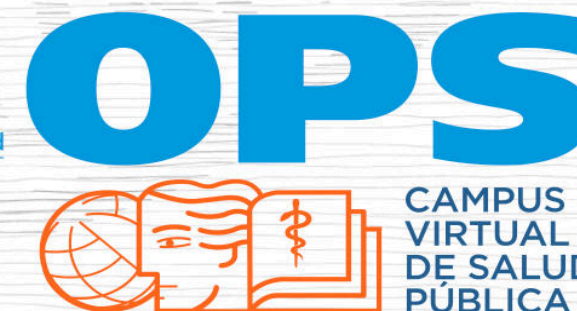
Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 75,00 %

13 de junio de 2023

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director





64886565-2020-4bbe-bc42-388aac1f1c2e

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud
certifica que:

karim paola vizcaino solano

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

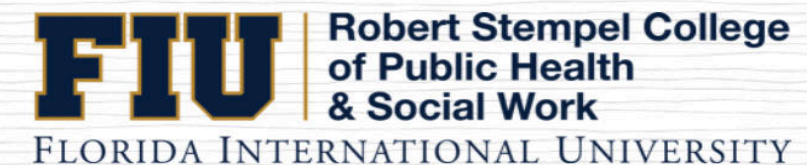
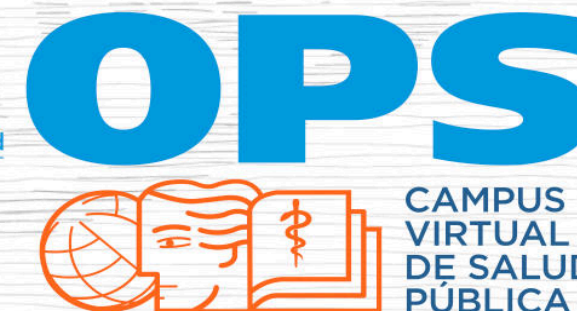
Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 75,00 %

13 de junio de 2023

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director



KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO CUMPLIDOS POR NUESTRO ALUMNO


KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS
ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

MEDICO CIRUJANO

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD


VICE-RECTOR

ANOTADO AL FOLIO 7 DEL LIBRO 2/06

NUMERO DE REGISTRO M - 2739


RECTOR

DADO EN BARRANQUILLA, A LOS

19 DIAS DEL MES Enero DEL AÑO 2007


DIRECTOR DEL PROGRAMA

KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla



UNIVERSIDAD METROPOLITANA CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de Grado: Programa de MEDICINA

CODIGO: M-65-4845-07

Otorgada a: **KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO**

C. C No. 22.565.455 de Barranquilla -Atl.

En Barranquilla a los 19 días del mes de enero de 2007 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana y su Vice-Rector, Decano de División, Directores de Programa de Medicina, Odontología, Enfermería, Bacteriología, Fisioterapia, Optometría, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Psicología y Trabajo Social, en presencia de su cuerpo docente, se reúnen en el Salón de Actos de la Institución para, en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar Grado Académico.

Hecho el juramento profesional, el graduado recibe el diploma, que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, COLOMBIA, HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO:

KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

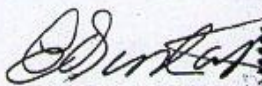
C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla -Atl.

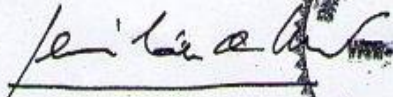
TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS, LE OTORGA EL TITULO DE:


MEDICO CIRUJANO

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

Tras de felicitar a los graduados, se dio por clausurado el Acto de Grado, a los 19 días del mes de enero de 2007


EDUARDO ACOSTA BENDEK
Rector


JESÚS SÁEZ DE IBARRA
Vicerrector


RAFAEL RAÚL PÉREZ YEPES
Director del Programa

KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Karim Paola Vizcaino Solano

No. 22.565.455 de B/guilla.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Gerencia de Servicios de Salud

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Guarín Echavarría
El Rector

idad de B/guilla.
del 20/14.
46 Folio 1376 Libro 24

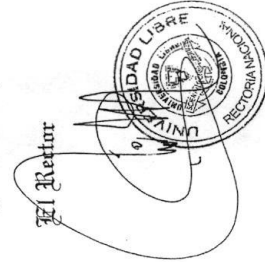


El Secretario General

[Signature]

Oficina de Admisiones y Registro

10 de Abril del 2014
Registrado 17448 Folio 3500 Libro de Registro 02



El Rector

[Signature]

KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla



UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Vía antigua Puerto Colombia
Conmutador: 3673800
Fax: 3596987

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado No. 42
Folio No. 42

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla siendo las 3:00pm a los 26 días del mes de marzo del año 2015, se reunieron los Doctores RACHID FARID NADER ORFALE, Rector Seccional, EUCARIS ECHEVERRIA HERRERA, Decana Ciencias de la Salud y KATHERINE MARIA GIRON DOMINGUEZ SECRETARIA ACADEMICA de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34, del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: VIZCAINO SOLANO KARIM PAOLA identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 22565455 de Barranquilla, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:

ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) VIZCAINO SOLANO KARIM PAOLA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 26 días del mes de marzo del año 2015.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Karim Paola Vizcaino Solano
de *B/quilla*.

No. 22.565.455

ya completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Auditoria de Servicios de Salud

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Rector

EL RECTOR



El Secretario

KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla



UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Vía antigua Puerto Colombia
Conmutador: 3673800
Fax: 3598987

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado No. 1376
Folio No. 1376

En el acto de ceremonia de la Universidad Libre Seccional Barranquilla siendo las 2:00pm a los 10 días del mes de abril del año 2014, se reunieron los Doctores RACHID FARID NADER ORFALE, Rector Seccional, OFELIA CECILIA ARCINIEGAS ANGARITA, Secretaria Académica y EUCARIS ECHEVERRIA HERRERA DECANA CIENCIAS DE LA SALUD de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 008 de octubre de 1996 de acuerdo al numeral 10 del artículo 34 del estatuto de la corporación Universidad Libre, del egresado VIZCAINO SOLANO KARIM PAOLA identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 22565455 de Barranquilla, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) VIZCAINO SOLANO KARIM PAOLA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 10 días del mes de abril del año 2014.

Rector Seccional

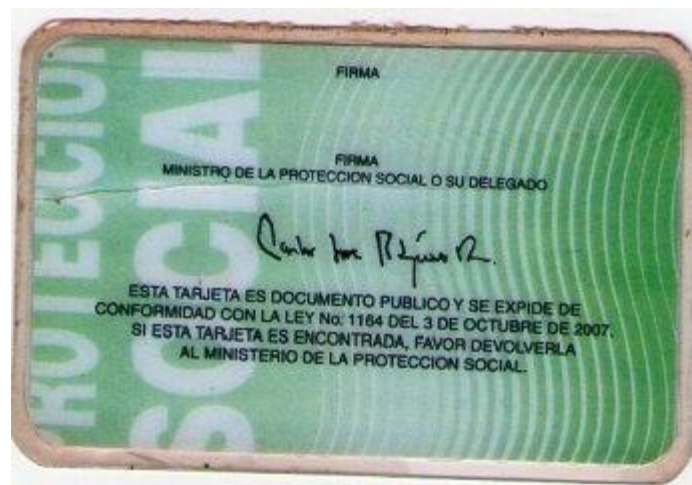
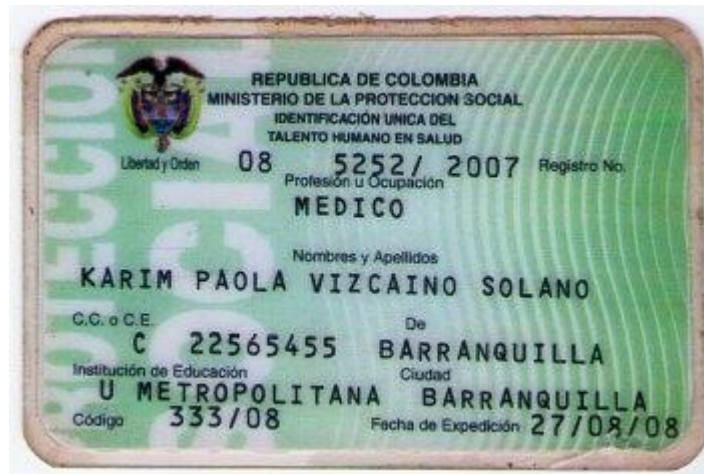
El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla



KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO

C.C. No. 22.565.455 de Barranquilla



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **22565455** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 22565455
NOMBRES Y APELLIDOS	KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	29/04/2011
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	666
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 16/07/2024

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2020-08-12--3:34:44 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado	Identificación: Detalles
CC	22565455	KARIM	PAOLA	VIZCAINO	SOLANO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO identificado(a) con CC 22565455 registra la siguiente información:

2020-08-12--3:34:44 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Medicina	2007-12-03	5252	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Mostrar to





CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito(a), KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, NO. 22565455 expedida en BARRANQUILLA actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal de la actual administración del Municipio de Soledad.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de contratista en la E.S.E

Soledad, 01 de Febrero de 2025

Firma:

C.C 22565455

Nombre: **KARIM PAOLA VIZCAINO SOLANO**





**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E
INCOMPATIBILIDADES**




[Home](#) > [Reporte](#) > [Contratista](#)


Nueva Búsqueda

 Empresa / Persona

 Entidad

 Departamento



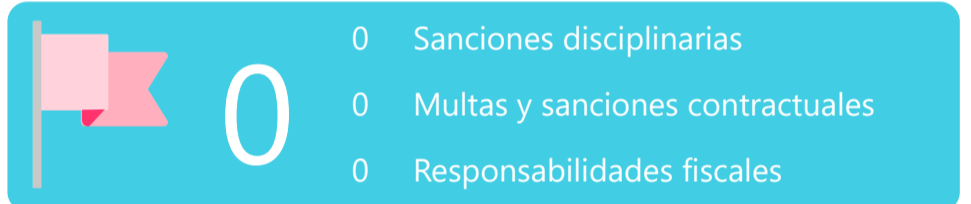
Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa

KARIN VIZCAINO LOZANO

Nit / C.C.:

22565455



Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

 Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$9,216,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO URGENCIAS ...	HMI ...	2023-08-15	2023-10-31	ATLANTICO	
2	\$8,688,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO DE URGENCIAS Y MEDICO DE ...	HMI ...	2023-02-23	2023-03-31	ATLANTICO	
3	\$7,440,000	PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL DE LA ESE ...	ATLANTICO ESE HOSPITAL LOCAL D ...	2021-11-01	2022-01-01	ATLANTICO	
4	\$7,216,000	MEDICO URGENCIAS Y PERINATAL ...	ATLANTICO ESE HOSPITAL MATERNO ...	2021-06-01	2021-07-01	ATLANTICO	
5	\$5,760,000	PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL DE LA ESE ...	ATLANTICO ESE HOSPITAL LOCAL D ...	2022-01-01	2022-04-01	ATLANTICO	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
6	\$5,616,000	MEDICO DE URGENCIAS Y MEDICO DE RUTA MATERNO PERINATAL ...	HMI ...	2022-12-19	2022-12-31	ATLANTICO	
7	\$5,616,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO DE URGENCIAS Y MEDICO DE ...	HMI ...	2023-01-31	2023-01-31	ATLANTICO	
8	\$5,616,000	MEDICO DE URGENCIAS Y PERINATAL ...	ATLANTICO ESE HOSPITAL MATERNO ...	2021-12-01	2022-01-01	ATLANTICO	
9	\$5,616,000	MEDICO DE URGENCIAS Y PERINATAL ...	ATLANTICO ESE HOSPITAL MATERNO ...	2022-04-01	2022-05-01	ATLANTICO	
10	\$5,616,000	MEDICO DE URGENCIAS Y PERINATAL ...	ATLANTICO ESE HOSPITAL MATERNO ...	2022-02-01	2022-03-01	ATLANTICO	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 48

Anterior

1

2

3

4

5

Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:45 pm



Contacto

Conmutador: (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@funcionpublica.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

[Reporte](#)

[Presupuesto Transparente](#)

[Mapa de noticias](#)

[Indicadores](#)

[Normatividad](#)

[Contacto](#)

[Denuncie](#)



